



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



Boletín No 86

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 5 de junio de 2019

La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevó a cabo el día de hoy la Décima Séptima Sesión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, en la cual Diputadas y Diputados plantearon las siguientes Iniciativas con Proyecto de Decreto:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila y de la Ley de Protección Civil para el Estado, con objeto de regular la prestación de servicios de hospedaje y las condiciones de seguridad de los lugares de hospedaje en el estado, que se ofrecen mediante plataformas digitales.

2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar una fracción V al artículo 412 (Delitos contra el medio ambiente) y un artículo 412 bis al Código Penal de Coahuila de Zaragoza, con objeto de tipificar el Ecocidio como delito y sancionarlo con pena de prisión y multa; así como, para modificar el contenido de la fracción XXV del Artículo 3° de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado, para precisar el concepto de Ecocidio.

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar una fracción VII al artículo 1 y modificar el primer párrafo del artículo 8 de la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro para el Estado, a fin de impulsar acciones tendientes para hacer accesible la lectura de libros por medios auditivos, táctiles o visuales, a personas con discapacidad, particularmente a las que padecen debilidad visual o ceguera.

4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar diversas disposiciones de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado, en materia de mejora al medio ambiente.

5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar diversas disposiciones al Código Municipal para el Estado.

6.- Propuesta de Iniciativa con Proyecto de Decreto, para reformar el artículo 7° de la Ley General de Desarrollo Rural Sustentable, mediante la cual se propone el otorgamiento de estímulos fiscales a los productores del campo, que les permitan realizar las inversiones necesarias para incrementar la eficiencia y eficacia de sus unidades de producción.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



7.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el último párrafo del artículo 6 y el tercer párrafo del artículo 108, de la Ley del Notariado del Estado.

8.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el cuarto párrafo del Artículo 6º de la Ley Estatal de Educación, con objeto de que las instituciones educativas públicas y privadas cuenten con más de un proveedor y/o distribuidor de uniformes y dar opciones de elección a las madres y padres de familia, evitando así las prácticas monopólicas.

En esta sesión, las Diputadas y los Diputados aprobaron por unanimidad de votos los siguientes dictámenes:

1.- Dictamen de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, del Proyecto de Decreto por el que se deroga el Artículo 18 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, referente a la figura jurídica del fuero.

2.- Dictamen de la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, del Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 13, 28 fracción I, 30, 34 y el último párrafo de la fracción III del artículo 79, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado, con objeto de armonizar las disposiciones de esta ley, acorde a la legislación estatal vigente en materia de alimentos.

3.- Dictamen de la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, del Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones III y IX del inciso D del artículo 10 de la Ley de Asistencia Social y Protección de Derechos del Estado, con objeto de establecer entre las acciones de asistencia social, la atención a mujeres de escasos recursos económicos, en periodos de gestación, lactancia o de maternidad temprana.

- Acuerdo de la Comisión de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo, relativo a una Proposición con Punto de Acuerdo, respecto a la entrega por parte de la Secretaría de Finanzas, de recursos a las Oficinas de Convenciones y Visitantes, por concepto del Impuesto Sobre Hospedaje.

- Acuerdo de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, por el que se emite la convocatoria pública para elegir al titular de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila.

Las Diputadas y los Diputados presentaron proposiciones con Punto de Acuerdo, las cuales fueron aprobadas en la forma siguiente:



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



1.- Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobierno Federal a proteger y salvaguardar la estabilidad económica del Estado de Coahuila, así como las fuentes de empleo que genera Altos Hornos de México, AHMSA.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno del Estado a que inicie el procedimiento para solicitar a las autoridades del Estado de Texas, Estados Unidos, la devolución de 125 millones 600 mil pesos, cantidad que corresponde al fraude realizado por FICREA S.A. de C.V. al Poder Judicial del Estado. Lo anterior en virtud de que el socio mayoritario de FICREA fue detenido en Estados Unidos, por diversos delitos.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo, para condenar enérgicamente el cobarde atentado en contra de la Senadora de la República, Citlalli Hernández.

Por otra parte, fue hecho un pronunciamiento en el marco de la celebración del “Día Mundial del Medio Ambiente”, hoy 5 de junio.